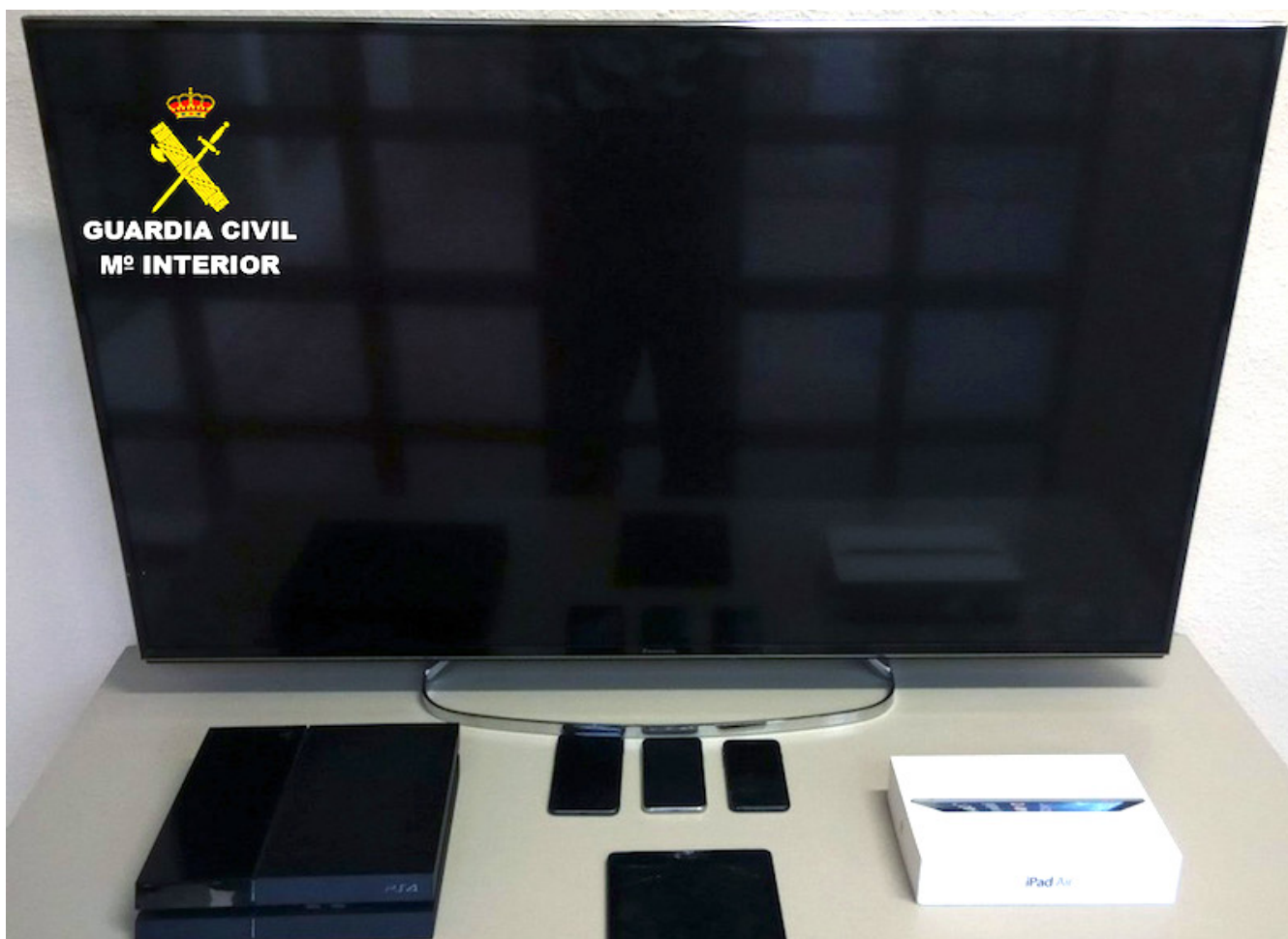


Tenían en su poder la mayoría de objetos que denunciaron que les habían robado

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 2 de abril de 2019, martes

La Guardia Civil de la Región de Murcia ha desarrollado una investigación para esclarecer el robo cometido en una vivienda del municipio de Torre Pacheco que se ha saldado con la instrucción de diligencias hacia los propietarios del inmueble, a los que se les atribuye la presunta autoría de los delitos de simulación de delito y estafa. Denunciaron el robo de efectos valorados en más de 6.000 euros y recibieron una indemnización cercana al valor de lo sustraído, pero un gran número de los efectos han sido hallados en poder del denunciante.



Efectivos de Prevención de Seguridad Ciudadana de la Benemérita iniciaron la investigación para esclarecer la sustracción de una abultada cantidad de objetos del interior de una vivienda, sita en Torre Pacheco, entre los que se encontraban varios terminales de telefonía móvil de última generación. El valor de los efectos sustraídos superaba los 6.000 euros.

Tenían en su poder la mayoría de objetos que denunciaron que les habían robado

Escrito por Comandancia de la Guardia Civil. 2 de abril de 2019, martes

Los agentes averiguaron que varios de los teléfonos móviles denunciados se encontraban operativos, siendo uno de los usuarios el propio denunciante.

La Guardia Civil recabó de la compañía aseguradora, con la que habían contratado una póliza de seguro de hogar, el expediente tramitado por el robo y averiguó que se había abonado la correspondiente indemnización a los propietarios, cercana a los 6.000 euros.

El desarrollo de la investigación ha permitido la recuperación de gran parte de los objetos denunciados, con un valor cercano a los 4.500 euros, que se hallaban en poder del denunciante.

La operación 'Guadafa' ha culminado con la instrucción de diligencias como investigadas de dos personas, a las que se les atribuye la presunta autoría de los delitos de simulación de delito y estafa.

Los investigados, los efectos recuperados y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de San Javier (Murcia).

La Guardia Civil informa a los ciudadanos de la responsabilidad penal que implica denunciar hechos delictivos que nunca se han cometido, así como del perjuicio que ocasiona detraer efectivos policiales para investigar falsos delitos que, además, suelen generar gran alarma social entre la población, principalmente, cuando se denuncian robos con violencia.

El Código Penal, en su artículo 457, establece que el que, ante algún funcionario judicial o administrativo que tenga el deber de investigar, simulare ser responsable o víctima de una infracción penal o denunciare una inexistente, provocando actuaciones procesales, será castigado con una multa seis a doce meses.